

ANTECEDENTES DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE CONTADORES

La organización

La Federación Internacional de Contadores (IFAC) es la organización mundial de la profesión contable. Fundada en 1977, su misión es: "para servir al interés público, IFAC seguirá fortaleciendo la profesión contable mundial y contribuyendo al desarrollo de economías internacionales fuertes al establecer y promover el apego a las normas profesionales de alta calidad, incrementando la convergencia internacional de estas normas y pronunciándose sobre asuntos de interés general en donde la capacidad profesional es la más relevante."

Los órganos de mando de IFAC, personal asistente y voluntarios están comprometidos con los valores de integridad, transparencia y experiencia. IFAC también busca reforzar la adhesión de los Contadores profesionales a estos valores, que se reflejan en el *Código de Ética para Contadores Profesionales* de IFAC.

Actividades principales

Servir al interés público

IFAC brinda liderazgo a la profesión contable mundial sirviendo al interés público al:

- Desarrollar, promover y mantener normas profesionales globales y un *Código de Ética para Contadores Profesionales* de una alta calidad uniforme.
- Alentar de forma activa la convergencia de normas profesionales, particularmente, normas de auditoría, de trabajos para atestiguar, ética, educación, y de información financiera de los sectores público y privado.
- Buscar mejoras continuas en la calidad de la auditoría y en la administración financiera.
- Promover los valores de la profesión contable para asegurar que atraiga continuamente candidatos de alto calibre.
- Promover el cumplimiento de las obligaciones de la membresía.
- Asistir a las economías en desarrollo y emergentes, en cooperación con organismos contables regionales y otros, para establecer y mantener una profesión comprometida con un desempeño de calidad y de servicio al **interés público**.

Contribuir a la eficiencia de la economía global

IFAC contribuye al funcionamiento eficiente de la economía internacional al:

- Mejorar la confianza en la calidad y confiabilidad de la información financiera.
- Recomendar el suministro de información (financiera y no financiera) de alta calidad dentro de las organizaciones.
- Promover el otorgamiento de servicios de alta calidad por todos los miembros de la profesión contable mundial.
- Promover la importancia de la adhesión al *Código de Ética para Contadores Profesionales*, por parte de todos los miembros de la profesión contable, incluyendo a miembros en la industria, comercio, sector público, sector no lucrativo, academia, y a la práctica pública.

Brindar liderazgo y función de vocero

IFAC es el vocero principal de la profesión internacional y se pronuncia sobre temas de interés general, especialmente aquellos donde la capacidad profesional es la más relevante, y también acerca de los asuntos de regulación relacionados con auditoría e información financiera. Esto se logra, en parte, mediante el contacto con numerosas organizaciones que se apoyan o tienen un interés en las actividades de la profesión contable internacional y por medio de la emisión de la normatividad general.

Membrecía

IFAC está constituida por 158 miembros y asociados en 123 países del mundo que representan aproximadamente a 2.5 millones de Contadores en la práctica pública, industria y comercio, sector público y educación. Ningún otro órgano de contabilidad del mundo y pocas otras organizaciones profesionales tienen el amplio apoyo internacional que caracteriza a IFAC.

Las fuerzas de IFAC se derivan no sólo de su representación internacional, sino del apoyo e involucramiento de sus organismos miembros a nivel individual, que están en sí dedicados a la promoción de la integridad, transparencia y capacidad profesional contable, y que resultan del apoyo de los organismos contables regionales.

Iniciativas de establecimiento de normas

IFAC ha reconocido desde hace mucho la necesidad de un marco de referencia armonizado globalmente para cumplir con las demandas internacionales cada vez mayores que se imponen sobre la profesión contable, ya sea por las comunidades de negocios, del sector público o de la educación. Los principales componentes de este marco de trabajo son el *Código de Ética para Contadores Profesionales*, las Normas Internacionales de Auditoría

(NIA), las Normas Internacionales de Educación (IES, en inglés) y las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS, por sus siglas en inglés).

Los consejos o comités para el establecimiento de normas de IFAC, que se describen más adelante, siguen un debido proceso que apoya el desarrollo de normas de alta calidad en el interés general de una manera transparente, eficiente y efectiva. Estos consejos o comités tienen Grupos Asesores de Consulta, que proporcionan aspectos de interés general, e incluyen a miembros públicos.

Los Comités de Actividades del Interés Público (PIAC, por sus siglas en inglés) de IFAC —el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento, el Consejo de Normas Internacionales de Educación Contable, el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) y el Panel Asesor sobre Cumplimiento— están sujetos a la revisión del Consejo de Supervisión del Interés Público (PIOB, por sus siglas en inglés [ver más adelante]).

Los términos de referencia, los procesos adecuados y los procedimientos de operación de los consejos que establecen normas de IFAC, están disponibles en: <http://www.ifac.org>

De manera activa IFAC apoya la convergencia con las NIA (ISA, por sus siglas en inglés) y otras normas desarrolladas por los consejos independientes que establecen normas de IFAC, así como por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Servicios de auditoría y de trabajos para atestiguar

El IAASB desarrolla NIA y Normas Internacionales de Trabajos de Revisión, las cuales tratan de la auditoría y revisión de estados financieros históricos, y Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar que se refieren a trabajos para atestiguar que no sean de auditoría o revisión de información financiera histórica. El IAASB también desarrolla declaraciones relacionadas con la profesión. Estas normas y declaraciones sirven como punto de referencia en cuanto a las normas de auditoría y para atestiguar y declaraciones de alta calidad en el mundo. Establecen normas y lineamientos para auditores y otros Contadores profesionales, dándoles herramientas para enfrentar las demandas crecientes y cambiantes de reportes de información financiera, y proporcionan guías en áreas especializadas.

Además, el IAASB desarrolla normas de control de calidad para firmas y los equipos de trabajo en las áreas profesionales de auditoría, trabajos para atestiguar y servicios relacionados.

Ética

El *Código de Ética para Contadores Profesionales* (el Código), desarrollado por el IESBA, establece requisitos éticos para los Contadores profesionales y proporciona un marco de trabajo conceptual a todos ellos para asegurar el cumplimiento de los cinco principios

fundamentales de la ética profesional. Estos principios son integridad, objetividad, capacidad profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional. Bajo el marco conceptual, se requiere que todos los Contadores profesionales identifiquen las amenazas a estos principios fundamentales y, si las hay, apliquen las salvaguardas para asegurar que no se comprometan los principios. Un organismo miembro de IFAC o firma que lleve a cabo una auditoría utilizando las NIA, no puede aplicar normas menos estrictas que las declaradas en el Código.

Contabilidad del sector público

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB) se enfoca en el desarrollo de normas de información financiera de alta calidad para ser utilizadas por las entidades del sector público en el mundo, Ha desarrollado una estructura integral de IPSAS que establece los requisitos para la información financiera de gobiernos y otras organizaciones del sector público. Las IPSAS representan la mejor práctica internacional en información financiera para entidades del sector público. En muchas jurisdicciones, la aplicación de los requisitos de las IPSAS mejorará la rendición de cuentas y transparencia de informes financieros preparados por los gobiernos y sus dependencias.

Las IPSAS están contenidas en la edición 2008 del Manual de Pronunciamientos Internacionales sobre Contabilidad del Sector Público de IFAC y están disponibles en sitio web de IFAC: <http://www.ifac.org>

También pueden descargarse las traducciones de éstas al francés y al español.

Educación

En su trabajo por hacer avanzar los programas de educación contable en el mundo, el Consejo de Normas Internacionales de Educación Contable de IFAC (IAESB) desarrolla las Normas Internacionales de Educación (IES), fijando los puntos de referencia para la educación de miembros de la profesión contable. A todos los organismos miembros de IFAC se les requiere que cumplan con dichas normas, las cuales se refieren al proceso de educación encaminado a la calificación como Contador profesional, así como al desarrollo profesional continuo de los Contadores profesionales, y los requisitos de competencia de los profesionales de la auditoría. El IAESB también desarrolla Declaraciones Internacionales de Educación Profesional (IEPS) y otros lineamientos para ayudar a los organismos miembros y a los educadores en contabilidad a implementar y lograr mejores prácticas en educación contable.

Las IES y las IEPS están en la edición 2009 del *Manual de Pronunciamientos Internacionales sobre Educación* de IFAC y también se encuentran disponibles en: [http://www ifac org](http://www.ifac.org)

Soporte a Contadores profesionales en los negocios

Tanto IFAC como sus organismos miembros enfrentan el reto de cumplir las necesidades de un creciente número de Contadores empleados en los negocios y la industria, el sector público, la educación y el sector sin fines de lucro. Estos Contadores comprenden ahora más de 50% de la membresía de los organismos miembros. El Comité de Contadores Profesionales en Negocios (PAIB, por sus siglas en inglés) de IFAC, desarrolla lineamientos de mejores prácticas y otros recursos, y facilita el intercambio de conocimientos entre sus organismos miembros. Cubre una amplia gama de temas profesionales, estimula el desempeño de alta calidad de los Contadores profesionales en negocios y crea conciencia y comprensión pública sobre las funciones que desempeñan estas personas en sus organizaciones. Para más información: <http://www.ifac.org/paib>

Pequeñas y medianas firmas profesionales

IFAC está también enfocada en proveer apoyo a otra comunidad importante: las pequeñas y medianas firmas profesionales (SMP) y otros Contadores que prestan servicios a pequeñas y medianas entidades (SME). Por medio de su Comité SMP, proporciona información directa desde una perspectiva SMP/SME en el trabajo de quienes establecen las normas internacionales con el objetivo de ayudarlos a conformar la agenda de trabajo y asegurar que las normas producidas son aplicables a SMP y SME.

El comité también da apoyo práctico en forma de guías de implementación y recursos en base web diseñados para ayudar a las SMP a implementar de manera eficiente las normas internacionales, administrar con habilidad sus experiencias y ser oportunos ante sus clientes. Además, el comité participa en actividades de relación como su foro anual SMP, para asegurar que está al día en asuntos emergentes y que es capaz de responder a las necesidades de sus agrupados en forma oportuna. Más información sobre este trabajo, en: <http://www.ifac.org/smp>

Naciones en desarrollo

El Comité de Naciones en Desarrollo de IFAC apoya el desarrollo de la profesión contable en todas las regiones del mundo al representar y ocuparse de los intereses de las naciones en desarrollo y al dar lineamientos para fortalecer la profesión contable en el mundo. El comité también busca recursos y ayuda para el desarrollo de la comunidad de donantes y de miembros de IFAC en su nombre. Además, el comité celebra foros anuales que tratan de las necesidades de las naciones en desarrollo. Más información en: <http://www.ifac.org/developingnations>

Programa de Cumplimiento de Organismos Miembros de IFAC

Como parte del Programa de Cumplimiento de Organismos Miembros, se requiere a los miembros y asociados de IFAC demostrar cómo han hecho su mejor esfuerzo, sujeto a leyes y regulaciones nacionales, para implementar las normas emitidas por IFAC y el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Cuando los miembros y asociados

de IFAC se apegan a las normas nacionales, se requiere de su mejor esfuerzo para incorporarse a las normas internacionales.

El programa, que es supervisado por el Panel Asesor de Cumplimiento de IFAC, también busca determinar cómo los miembros y asociados han cumplido con sus obligaciones, respecto al aseguramiento de la calidad y de los programas de investigación y disciplinarios para sus miembros, según se exponen en las Declaraciones de Obligaciones de la Membrecía de IFAC (SMO). Las SMO sirven como cimiento del Programa de Cumplimiento y proporcionan puntos de referencia claros a los organismos miembros actuales y potenciales, para ayudarles a asegurar el desempeño de la alta calidad de los Contadores profesionales.

Este manual no contiene los SMO, que están disponibles en el sitio web de IFAC en:

<http://www.ifac.org>, para mayor información consultar

<http://www.ifac.org/complianceprogram>

Marco de referencia regulador

En noviembre de 2003, IFAC, con apoyo de organismos miembros y reguladores internacionales, aprobó una serie de reformas para aumentar la confianza de que las actividades de IFAC responden de manera apropiada al interés público y llevarán al establecimiento de normas y prácticas de alta calidad en auditoría y trabajos para atestiguar.

Las reformas disponen lo siguiente: marco normativo y procedimientos más transparentes, mayores aportaciones de datos a dichos procedimientos del público y los reguladores, monitoreo regulador, supervisión del interés público, un diálogo continuo entre reguladores y la profesión contable. Esto se logra a través de las siguientes estructuras.

Consejo de Supervisión del Interés Público (PIOB). Establecido en febrero de 2005, el PIOB supervisa las actividades del marco normativo del IFAC en las áreas de auditoría y trabajos para atestiguar, ética —incluyendo independencia— y educación, así como el programa de Cumplimiento de Organismos Miembros. El PIOB se compone de diez representantes nominados por instituciones y reguladores internacionales.

Grupo de Monitoreo (MG, por sus siglas en inglés). El MG comprende a reguladores e instituciones relacionadas internacionales. Su función es actualizar al PIOB respecto de los sucesos importantes en el entorno regulador. También, es el vehículo para el diálogo entre reguladores y la profesión contable internacional.

Grupo de Enlace Regulador de IFAC (IRLG, por sus siglas en inglés). El IRLG incluye al presidente de IFAC, al presidente suplente, director ejecutivo, tres miembros designados por el Consejo de IFAC, el presidente del Foro de Firmas, y seis miembros designados por las firmas. Este grupo trabaja con el MG y se ocupa de los asuntos relacionados con la regulación de la profesión.

ESTRUCTURAS Y OPERACIONES DE IFAC

El gobierno corporativo de IFAC descansa en su Junta Directiva (board) y su Consejo (council). El Consejo de IFAC comprende un representante de cada miembro, La Junta Directiva es un grupo más pequeño responsable del establecimiento de políticas. Como representantes de la profesión contable mundial, los miembros de la junta prestan juramento de actuar con integridad y a favor del interés público.

El Comité de nombramientos de IFAC hace recomendaciones sobre la composición de las juntas de directores y comités de IFAC, la Junta Directiva de IFAC, y los candidatos al puesto de presidente suplente de IFAC. El comité es guiado en su trabajo por el principio de seleccionar a la mejor persona para el puesto. También, busca equilibrar la representación regional y profesional en las juntas y comités, así como la representación de países con diferentes niveles de desarrollo económico.

La oficina central de IFAC está en la ciudad de New York, Estados Unidos de América, Y tiene oficinas en Toronto, Canadá; y Melbourne, Australia. Su personal profesional se Integra de Contadores profesionales y otros profesionistas del mundo.

Sitio web de IFAC, derechos de autor (copyright) y traducciones

IFAC hace disponibles sus lineamientos, permitiendo descargar libremente todas las publicaciones de su sitio web (<http://www.ifac.org>) y recomendando a sus miembros y asociados, órganos contables regionales, establecedores de normas, reguladores, y otros que incluyan enlaces (links) desde sus propios sitios web, o materiales impresos, a las publicaciones en el sitio de IFAC. La Declaración de Políticas de IFAC, Política de permisos Para publicaciones emitidas por la Federación Internacional de Contadores, expone su política respecto al copyright.

IFAC reconoce que es importante que los preparadores y usuarios de estados financieros, auditores, reguladores, abogados, academia, estudiantes y otros grupos interesados de países que no hablan inglés, tengan acceso a sus normas en su idioma nacional. La Declaración de Política de IFAC, Traducciones de Normas y Lineamientos emitidas por la Federación Internacional de Contadores expone su política respecto a la traducción de sus normas.

Este manual contiene estas declaraciones de política. El sitio web también tiene información adicional sobre la estructura y actividades de IFAC.

Están disponibles en: <http://www.ifac.org/translations>.